



De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. (en adelante, "la sociedad") comunica a esa CNMV la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante con número de registro 254401, de fecha 10 de julio de 2017, relativo al contrato de liquidez suscrito al amparo de la circular 1/2017 de 26 de abril, la Sociedad ha procedido a equilibrar los saldos de la cuenta de valores mediante la retirada de 70.000 euros.

Tras esta retirada, la cuenta de valores esta dotada con un saldo inicial de 1.680.000 euros y 750.000 acciones.

Madrid, 12 de julio de 2017